

Perciro

Alayis

Albertis

Corraques

[Handwritten signature]
Barra

[Handwritten signature]
Fco. Vadell

El Interventor ocetal,
Pedro Cruz

El secretario,
Juan M. Canet
Nº 7

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día uno de febrero de mil novecientos sesenta y uno, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día tres de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

[Handwritten signature]

El secretario,
Juan M. Canet
Nº 8

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 3 de febrero de 1961.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez minutos del día tres de febrero de mil novecientos sesenta y uno, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo Sr. Alcalde D. Juan Massanet



Moragues la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Salvador Ilogis Horcauzón, D. Juan Alberti Cabanellas, D. Manuel Colom Cerda, D. Francisco Padell Miralles, D. José A. Moragues Moulda, D. Bartolomé Ventayol Basuriana, el Interventor actual, Don Pedro Flandrau de Javalito y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y quince minutos el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

3, 3, 4, 5 y 6.
Se acuerda aprobar cinco proyectos y sus presupuestos, obras alumbrado calle Gumerindo, construcción escalinata en calle Cervera y otros.

Seguidamente se acuerda aprobar cinco proyectos y sus respectivos presupuestos, confeccionados por los respectivos técnicos municipales, sin que quepa la aplicación de contribuciones especiales, realizándose la obra bajo la vigilancia de los citados técnicos, y formalizándose mediante concierto directo, según se detalla a continuación:

- 2º.- Obras modificación y ampliación sector e instalaciones alumbrado en calle Gumerindo, por la cifra de 67.881'51 pesetas.
- 3º.- Obras de construcción atajea en calle Almirante Cervera, por la cifra de 15.209'86 pesetas.
- 4º.- Obras de construcción escalinatas en calle Almirante Cervera, por la cifra de 71.033'90 pesetas.
- 5º.- Obras pavimentación asfáltica en la calle Bausá (prolongación) de Sant Jordi, por la cifra de 25.403'47 ptas.
- 6º.- Obras de pavimentación asfáltica de la calle (tramo) Requeté Puigserver Ribasen, por la cifra de 99.769'45 por ejecución de la obra y 3.665'45 por honorarios técnicos.

7, 8, y 9.
Se acuerda conceder permisos para obras a particulares.

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras, que se dirán a continuación:

- 1º.- ^{Quia} Margarita Martín Rodríguez, para construir planta baja y tres pisos según planos que acompaña en solar sito en calle Francisco Martín Mora, angular con calle 304.
- 2º.- D. Vicente Rosselló Planas, para efectuar obras de reforma y ampliación según planos que acompaña en edificio sito en calle Cabo Martorell Roca nº 14.
- 3º.- ^{Quia} Ana Juncadella Rujol, para reformar según planos que acompaña la planta baja sito en calle Sancto nº 32.
- 4º.- ^{Quia} Berta Martínez Sagi, para la adición de una cuarta planta según planos presentados en finca sito en Calle Cabo Martorell Roca, "Pensión Eva María".

5º.- D. Matias Ferras Frias y otros, para cercar solar sito en calle Matias F. Obrador angular con calle Menorca.

6º.- D. Lorenzo Fran Roca, para reparar la pared medianera de la finca sito en calle Reina Esclaramunda esquina a Matias Montero.

7º.- D. Bartolomé Alonso Juan, para cercar solar sito en calle General Riera nº. 218.

8º.- Industrial Catalana S.A. para en la fachada de las fincas sitas en las calles de Benito Pons nº. 94, Suroro 139, Honderos 163, 163 y 174, Calvo Botelo 252 y 167 y c/. Capitan Ramonell Boix 22, pintar anuncios de su marca registrada, siempre que se obtenga el permiso de los propietarios de las fincas sobre las cuales se sitúa el letrero.

9º.- D. Gabriel Martorell Pintor, para instalar dos rotulos luminosos en finca sito en calle de Furio 19 y Pedrogal 20.

10º.- D. Antonio Serra Portad, para construir pared de cerramiento del Predio segun croquis que acompaña sito en Casinos de Montaña "Huerto San Mir" (San Ferriol).

11º.- D. Francisco Izquierdo Maya, para revocar interiores, embaldosar, revoque exterior y reparar la bóveda de los balcones de la finca sito en calle Calvo Botelo nº. 697.

12º.- D. Pedro Jose Porech Alemany, para construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca sito en calle Alpeza Olesa Gual nº. 21.

13º.- D. Pedro Font Marsani y otros, para la prorroga del permiso de construcción de la finca en construcción de la calle Guzmán nº. 40.

14º.- "Fino Industrial S.A. para instalar un rotulo luminoso en la azotea de la finca sito en Avda. Conde de Salent nº. 4-6.

15º.- D^{ña} Jacoba Vidal Torres, para efectuar movimientos de tierras en solar sito en la calle de Calvo Ferrer Sureda (San Colomer).

1º.- D^{ña} Francisca Oliver Aloy, para construir planta baja y tres pisos segun planos que acompaña en solar sito en calle San Lazaro.

2º.- D. Rafael Labrés Fuster, para construir planta baja y tres pisos segun planos en solar sito en calle Ganita.

3º.- D. Miguel Cayó Vich, para construir pequeña terraza en el primer piso, segun planos que acompaña en finca sito en calle Pedro Martel 3.

4º.- D. Francisco Xamena Moll, para efectuar obras de reforma segun planos que acompaña en finca sito en calle San Magin nº. 16.

5º.- D^{ña} Maria, D. Juan y D. Antonio Serra Ramis, para efectuar obras

de reforma y ampliación según planos en el edificio en construcción de la calle de Muntaner.

6.º - D. Sebastian Coll Rigo, para la adición de dos pisos sobre la planta baja nita en calle Juan Burgués Zaportosa n.º 44 según planos presentados.

7.º - D. José M.º Mallen Moret, para derribar edificaciones antiguas, explicaciones del solar y muros desmontes en finca Cabo Mantorell Roca "Hotel Atlas"

8.º - D. Pedro Morell Massanet, para instalar rotulo luminoso en finca nita en calle Dulis n.º 28 bajos.

9.º - D. Juan Borrás Piniol, para cambiar baldosines de la cocina y cogida de faltas del enlucido interior de la finca nita en Calle General Riera n.º 290.

10.º - D. Andrés Garcia Cabezas, para cercar de pared el solar nito en Son Adolfa.

11.º - D. José M.º Mallen Moret, para cercar de pared el solar nito en Cabo Mantorell Roca "Hotel Atlas", en parte de fachada en calle de San Pancreacio y construir fossa septica según planos que acompaña.

12.º - D. Guillermo Mayol, para cercar de pared el solar nito en calle de Foradi (Vivero).

1.º - D. Vicente Riera Mari, para construir planta baja según planos que acompaña en solar nito en calle Salado.

2.º - D.ª Magdalena Oliver Bortone, para construir planta baja según planos que acompaña en calle 127, solar n.º 64.

3.º - D.ª Maria Aneugual Moragues, para la adición de un piso según planos que acompaña en planta baja nita en ultima travesia Malberti.

4.º - D. Mateo Colom Rosello, para la ampliación de la propiedad según planos que acompaña, en edificio nito en calle Capitan Urbano Ortega angular a calle de Vidal.

5.º - D. Juan Rosello Rosello, para efectuar un retejo en el predio "Son Antiquet".

6.º - D.ª Apolonia Salvá Garau, para enlucir paredes y reparar balustrada de la terraza y colocar zocalo de piedra caliza en chalet nito en Las Maravillas junto al Hotel Biarritz.

7.º - D. Juan Benassar Mateu, para cambiar embaldosado de varias habitaciones y construir ciclos rasos de las mismas en finca c/ Lisboa 100.

seguidamente se acuerda autorizar a Don José Pujol Mantorell, para que se acuerda autorizar in-

en la finca de su propiedad, nita en la calle General Goded n.º 33, instalar

Colación letrero en c/ Gual
y Poder

un letrero en la fachada, según croquis que se acompaña, aceptado por el patronato de la Ciudad Antigua; no pudiendo, las obras, exceder de quince días de duración.

11, 12, 13, 14 y 15
Se acuerda denegar cinco
peticiones obras particulares.

Seguidamente se acuerda denegar cinco peticiones para realizar obras a otros tantos particulares, según se expresa a continuación:

11^ª: A Don "Hos Bastre Pou, en solar calle Séfora (Coll de'n Relassa) cons-
truir edificio planta baja de seis viviendas, por no existir Plan Parcial
ni urbanización, aprobados por este Ayuntamiento.

12^ª: A D. Gabriel Garcia Tebar, en solar calle Ferragut, construir edificio
de planta baja, por no existir Plan Parcial ni de Urbanización aproba-
do con relación al Plan de Ordenación de 1960 y por no prevorse, en dicho
Plan, la inclusión en Polígonos algunos de los referidos solares.

13^ª: A D. Agustín Cardell Campoverde, para adición de dos pisos en la
finca de su propiedad, sita en calle Rossinyol n.º 45, por cuanto el patio
que da luz y ventilación al corredor, debe tener exactamente una forma
tal que en él pueda inscribirse un círculo de tres metros de diámetro
y una superficie mínima de nueve metros cuadrados, de acuerdo con
lo dispuesto en el art.º 101, de las Ordenanzas Municipales de la Construcción.

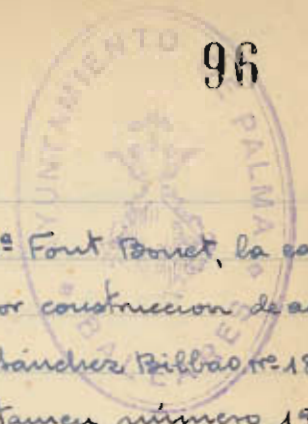
14^ª: A Don Gabriel Horrach Poca, en solar sito en la calle veciente Coll
San Simón, construir una cochera, por cuanto dicho proyecto está en-
clavado en Zona Extensiva, debiendo separarse tres metros de la línea
de fachada. Debiendo aclarar, además, si es propietario exclusivo del so-
lar de que se trata o lo es también del contiguo, que figura en trazo fi-
no en el plano que se acompaña.

15^ª: A Doña Maria Garau Pous, en finca sita en calle Sindicato n.º 142-1^ª,
proceder a sustitución del invernadero de madera y nueva construcción de
una tribuna cerrada, por estar emplazada dicha finca en Zona General An-
tigua y estar en calle inferior a los 20 metros.

16 y 17
Se acuerda aprobar dos
proyectos y sus presupuestos
a las obras en calle B. Torres
y Poderos.

Seguidamente se acuerda aprobar dos proyectos y sus respectivos
presupuestos, redactados por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, relativos
a las obras de pavimentación asfáltica de la calle Bartolomé Torres, por
la cifra de 96.990'48 ptas, por ejecución de la obra y 3.563' por honorarios
técnicos y 843'39 por gastos de locución; y obras de construcción escalí-
nata en la calle de Poderos, por la cifra de 28.001'44 ptas.

Dichas obras se concertarán por contratación directa, no siendo de
aplicación contribuciones especiales; siendo realizadas bajo la vigilancia



del facultativo citado anteriormente.

18

Se acuerda conceder bonificación por construcción de acera.

Seguidamente se acuerda conceder a Don José M^o Font Torret, la cantidad de 3.810'96 pesetas, en concepto de bonificación por construcción de acera frente al edificio de su propiedad sito en calle Benicute Sánchez Bilbao nº 189.

19

Se acuerda pasar a Hacienda.

Seguidamente se acuerda pasar a Hacienda el dictamen número 19 del Orden del Día, relativo a habilitación cantidad pago conservación y entretimiento instalaciones eléctricas en fuentes luminosas.

20

Se acuerda conceder autorización instalar marquesina en entrada antiguo cine Moderno.

Acto seguido se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

"Visto el anterior informe y de conformidad con las condiciones establecidas en el mismo, el H^o de Alcalde que suscribe, Delegado de Gobierno y Policía, tiene el honor de proponer a C.E. sea concedido el permiso solicitado a D. Alejandro Bordoy Garcia, para que pueda proceder a la colocación de una marquesina de 3'50 metros de altura, en la entrada del Cine Moderno del que es empresario, sito en la barriada de Sta. Catalina; entendiéndose esta concesión, sujeta a cuanto prescriben las Ordenanzas Municipales, acuerdos y disposiciones vigentes, a que el saliente de dicha marquesina sea inferior en 50 cms. al de la acera, a que el periodo de duración de la obra a realizar por la referida instalación no sea superior a 20 días, y previo pago del arbitrio correspondiente, en aplicación del artº 31 de la Ordenanza de Exacciones Municipales nº 31.-"

21

Se acuerda aprobar propuestas sobre trabajos a destajo de funcionarios y Policía; debiéndose autorizar la prórroga por la Alcaldía y C.M. Permanente.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación, condicionada la prórroga de que se trata, a que debe ser autorizada por el Ilmo. Sr. Alcalde y C.M. Permanente:

"Que sean abonadas a D. Manuel Fiol Barceló, Oficial Técnico Administrativo, la cantidad de 5.000' ptas, en concepto de los trabajos a destajo realizados por el mismo, en cuanto a tramitación de certificados de conducta, Obras Públicas, Delegación de Hacienda, Obras del Puerto, nombramientos Guardas jurados, desde el día 15 de noviembre del pasado año 1950, hasta el 31 inclusive de enero último, y a D. Manuel del Planas, oficial 1º del Ramo de la Construcción, la cantidad de 2.000' ptas. por igual desempeño y en cuanto a tramitación de permisos ocupación vía pública, expedientes de los mismos, multas, registro de las mismas y expedientes, en las mismas fechas citadas. Manifestando nuevamente que, dichos trabajos a destajo, deberían ser prolongados hasta el día 31 de marzo próximo del corriente año, ello, al objeto de así poder lograr la estabilización normal y efie"

ciente de los mismos; pudiendo ser cargado el importe de las referidas cantidades que asciende a un total de 7000.- ptas a su partida correspondiente. - El superior criterio de C.E. resolverá lo que estime procedente. - Palma 30 de enero de 1961. El Hc de Alcalde. - Antonio Garau. - Rubricado.

22
debe. adquisición. ma-
quina de escribir para
Puntas y Reacciones.

Igualmente se acuerda la adquisición de una máquina de escribir portátil marca "Patria", por el precio de cuatro mil quinientas pesetas, que deberán ser satisfechas con cargo al Cap. VI, art.º I, Partida 361 del vigente Presupuesto de Gastos.

23
Se acuerda aprobar Cuentas

seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a con-
tinuación:

Estadística: Una de Motauto, reparaciones moto. Policía Mpal, 285.-; Garage Roselló, engrase camiones limpieza 1614.-; Talleres Gotu, reparar auto Marquis 1073'30; Talleres Fernandez, reparar moto 219'50; Seis de Garage Tidal reparaciones ambulancia 2825'65; Dos de Auto electricidad, reparación moto: 356'85; Doce de Miguel Nadal, reparaciones moto y Land-Rover Policía Municipal 7561'60; Cuatro de J. Gordiola, reparaciones coches. 12.862'20; Diez de Talleres Barden reparaciones coches, 9237'55; Tres Moto Reparaciones, reparación moto, Policía Municipal. 6.047'85; Dos Bernardo Castell, reparaciones vehículo Bomberos - 7856'35; Dos de Vda. G. Coll, reparar discos tráfico 1996.-; Dos de J. Vila, pintura pinacles. garrucha etc. 945.-; Carpintería Corró, estacas y pintado vario 2385.- Cuatro de Electrica Española, columnas discos tráfico y conservación señales en noviembre y diciembre 12.237'15; Total 82.658'30 pesetas.

24
Se acuerda aprobar Cuen-
tas Recaudación Voluntaria
Ejecutiva y Directos 2.º Trimes-
tre 1960.

Igualmente se acuerda aprobar las Cuentas de Recaudación Voluntaria Ejecutiva y Directos en recibos y certificaciones, correspondientes al segundo semestre de 1960, con arreglo a la Regla 86 de Contabilidad, párrafo 2.º, con un total Recaudado de 40.845.255'15 pesetas.

25
Se aprueban Cuentas Tri-
mestrales, 4.º Trimestre, Presu-
puesto O. Interior, Especial
Urbanismo y Valores Inde-
pendientes y Auxiliares Pre-
supuesto de 1960.

seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a con-
tinuación:

El Sr. Hc de Alcalde que suscribe, Presidente de la Comisión de Hacienda, se honra en elevar a C.E., las Cuentas Trimestrales rendidas por el Sr. Depositario de esta Corporación correspondientes al cuarto trimestre de los Presupuestos Ordinario, Interior, Especial Urbanismo y la Cuenta Anual de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto de 1960, que en su día fueron confeccionados de conformidad a las Reglas 84 y 85 del Reglamento de Haciendas Locales con los informes respectivos en cada trimestre, por el Sr. Interventor Municipal, no teniendo el que suscribe nada que objetar en contra de



dichas cuentas para ser sometidas a la Aprobacion de la Comision Municipal Permanente. - Este es el parecer del Ite de Alcalde que suscribe, V.I. no obstante resolvera. Dios guarde a V.I. muchos años. - Palma 27 de enero de 1961. - Salvador Ilogis. - Rubricado."

26

Se acuerda pago horas extraordinarias a Porteros y Botones.

Acto seguido se acuerda aprobar el pago de las horas extraordinarias prestadas por los Porteros y Botones, de esta Casa Consistorial, durante el mes de diciembre ultimo, segun se detalla a continuacion:

D. Constantino Davia, 110'60 pts; D. Antonio Burguera 153'60; D. Gabriel Corda 256;-; D. Rafael Bausa 175'80; D. Julian Lastre 254'58; D. Juan Lastre 230'17;-; D. Antonio Oliver 207'75; D. Antonio Abraham 255'12; D. Juan Pons Ferrer 195'62; D. Andris Perias 162'83; D. Juan Soler 175'68; D. Bartolome Bausa Sanchez 254'80; D. Andris Morla 148'40; D^{ña} Concepcion Lureda 51'94; D^{ña} Maria Luism Davia 53'80 pesetas.

27

Se acuerda conceder gratificacion a personal auxiliar y del Cementerio.

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuacion:

"El Teniente de Alcalde Delegado de la Comision de Personal y asuntos Generales, se honra proponiendo a la Comision Municipal Permanente acuerde de conceder una gratificacion al personal que se relacionara en la manifiesta sualada a cada uno, en analogia a lo acordado para otros funcionarios para el año 1960:

Casa de Socorro: Medicos, D. Jose M^o Mulet Fiol 3000-; D. Miguel Manera Rovira, D. Antonio Ernesto Perez, D. Bernardo Segui Gibert, D. Carlos Ferret Jaume, D. Gustavo Muñoz Pous, D. Baltasar Nicolau Grolla, D. Manuel Lopez Ruiz de Azagra, D. Ignacio Moragues Biquier, D. Antonio Roca Garcia, D. Jose Reynés Quintana, ~~D. Jose~~ Jose Luis Ramis Vidal, D. Antonio Pons Blado, D. Miguel Bordoy Antich, D. Juan J. Perras Alegre D. Miguel Cerdó Pous, D. Jose M. Rovira Morey 2500- ptas a cada uno.

Practicantes: D. Vicente Martí Fuster, D. Jose Garcia Ferrera, D. Francisco Vega Martinez, D. Francisco Ruiz Cerda, D. Antonio Servera Mestre, D. Pascual Jofre Berzas, D. Rafael Jaume Jaume, D. Antonia Ferrer Fran, D^{ña} Magdalena Probat Barceló, D^{ña} Isabel Rintort Malonda, Matronas, D^{ña} Ana Leguina Miró, D^{ña} Catalina Cerda Puigol, Visitadoras, D^{ña} Esperanza Masrot Mandilego, D^{ña} Teresa Coll Maura, D^{ña} Catalina Tomas Solerós, Asistente Esc. D^{ña} Antonia Ramon Miguel, D^{ña} Magdalena Juan Vidal Auxil. Serinf. D. Alfonso Bonnin Leguina 2000- ptas a cada uno.

Porteros: D. Lorenzo Riera Font, D. Lorenzo Mestre Bausa, D. Antonio

Horrach Ferrasa 2045: ptas a cada uno.

Laboratorio: D. Bernardo Juan Juan 3000:-; D. Miguel Beaus Quijada 2500:-; D. José Moroll Ripoll 2500:-; D. Bartolomé Roselló Durán 2045: ptas.

Veterinarios: D. Andrés Torrens Pastor 3000:-; D. Guillermo Saurcell Mut, Don Miguel Monserrat Rigo, D. Luis M^o Pomar Pomar, D. Miguel Pujol Moner, D. Enrique Rausis Tidal, D. Bartolomé Monserrat Rigo, D. Juan Fé Serra, D. Juan Gomis la Sala, D. Antonio Serra Bernaser, D. Andrés Mesquida Galmes, 2500: ptas a cada uno.

Cementeros: D. Jaime Roselló Barceló, 3000:-; D. Bernardo Fuster Gimard D. Enrique Palacios Hernandez, D. Anofre Mercadal Picornell, D. Francisco Legovia Machado, D. Juan Biliboni Serra, D. Felipe Biliboni Aucegual, D. Guillermo Covas Palmer, D. Agustín Jarama Rosa, D. Ramon Jover Moragues, D. Pedro J. Alabris Palmer, 500: pesetas a cada uno; D. Bartolomé Salom Aucegual 2454: pesetas. Total 135.180: pesetas.

De dichos acuerdos deberá darse cuenta al Ayuntamiento Pleno.

28
Se acuerda devolución Fianza puesto M. Oliver.

Acto seguido se acuerda la devolución de la fianza, importante quinientas pesetas a D. Rafael Colom Serra, que depositó en garantía al serle adjudicado el puesto n^o 23-13 del Mercado del Olivar, por haberlo traspasado a su hijo Rafael, en fecha 20 de mayo de 1960.

29
Se acuerda recepción y pago trabajos realizados en Matadero

seguidamente se acuerda la recepción provisional y pago a la Casa Rica, de D. Gabino Nines, de las obras de reparación y modificación de 10 carriles móviles en el Matadero Municipal, importantes la cantidad de 1216'38 pesetas en concepto de honorarios a técnicos; y 30.032'85 pesetas por ejecución de la obra y beneficio industrial.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2, art^o 11, Partida 211 del Presupuesto de Gastos.

30
Se aprueba Moción sobre pago trabajos funcionam. Municipio Mesas Reguladoras

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Que como ampliación al dictamen aprobado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 13 de los corrientes, se acuerde el pago a Don Antonio Ferrá Fiol, de la cantidad de 3425'60 ptas, a que ascienden los trabajos o jornales devengados en el funcionamiento de las mesas reguladoras de abasto público

Dicho gasto puede ser satisfecho con cargo a la consignación del Cap. 2, art^o Unico, concepto 5^o, Partida 215 del vigente Presupuesto."

31
Se acuerda aprobar presupuesto

seguidamente se acuerda aprobar el presupuesto redactado por la



Se pintado torre campana
de la Casa Consistorial.

Casa Hernandez, relativo al pintado de la Torre Campana del Peloj de esta Casa Consistorial, por un importe total de 4250: pesetas.

Dicho gasto será abonado con cargo al Cap. II, art. 4, Partida 142, del vigente Presupuesto de Gastos.

32

Se declara pobres re-
cluta por Pau y familia.

Seguidamente se acuerda declarar al recluta del recuento de 1960 y cupo de Palma, Jose Pau Garam y su familia pobres, a efectos de obtener prerrogativa de primera clase, como comprendido en el caso primero del art. 231 del Reglamento vigente, por haber justificado la cualidad de hijo de padre sesagenario.

En este instante entran en el salón los señores Percino, Yarsa y Sartre.

Se acuerda declaración
de wozuevia.

En este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados en el Orden del Dia, se acuerda la declaración de los siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I, II y III

Se aprueban tres proyec-
tos y sus presupuestos
diversas obras.

Seguidamente se acuerda aprobar tres proyectos y sus respectivos presupuestos, redactados por el tecnico municipal Sr. Taquer, encargándose la realización de las obras al contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal, sin que quepa la aplicación de contribuciones especiales:

I.- Obras de desmonte de terrenos en los jardines de la Plaza de España y pavimentación de los mismos, por la cifra de 89.230'68 pts.

II.- Obras de construcción de una red de riego en los jardines de la Plaza España, por la cifra total de 57.904'79 pesetas.

III.- Obras de pavimentación de las aceras, con riegos asfálticos, de los jardines de la Plaza España, por la cifra de 103.753'67 pesetas.

IV

Se acuerda autorizar ins-
talação vitulo en el Sindicato.

Seguidamente se acuerda autorizar a Don Jaime Calafell Roca, como Presidente de la Asociación de Comerciantes y Vecinos de la calle Sindicato, para instalar un vitulo luminoso en la esquina de calle Sindicato y Puerta de San Antonio y otro igual en la esquina de la primera calle con la de Bolseria, segun croquis presentado, con la condición de que habrán de colocarse por encima de cinco metros de altura, al objeto de no dificultar el tránsito. El plazo de duración de dichos trabajos no podrá exceder de quince dias.

V, VI, VII, VIII y IX

Se acuerda aprobar cinco
proyectos y sus presupues-
tos diversas obras.

Seguidamente se acuerda aprobar cinco proyectos y sus respectivos presupuestos, para las obras que se dirán a continuación, redactados por el Facultativo Sr. Taquer, formalizándose los dos primeros mediante contratación directa, y mediante los trámites de Subasta Publica, los tres restantes, haciéndose constar que no son de aplicación contribuciones especiales:

V.- Obras de pavimentación asfáltica calle Vádel, Sant Jordi, por la cifra de 58.065'78 pesetas.

VI.- Obras de pavimentación asfáltica calle Canacol, Sant Jordi, por la cifra de 32.778'77 pesetas.

VII.- Obras de pavimentación asfáltica calle Baltasar Valenti, entre las de Maestro Chapí y Maestro Perosi, por la cifra de 188.454'16 pesetas, concediéndose un plazo de quince días para presentación de reclamaciones contra el pliego de condiciones que ha de regir la subasta.

VIII.- Obras de urbanización y pavimentación asfáltica tramo de la calle Cañas y otra sin nombre, Las Maravillas, por la cifra total de 198.212'67 pesetas. Dándose igual plazo para reclamaciones que al anterior, y al mismo objeto.

IX.- Obras de pavimentación asfáltica de la calle Boncal, Es Pitllari, por la cifra de 144.704'71 pesetas, Dándose igual plazo que al anterior, y a los mismos efectos.

X, XI, XII, XIII, XIV

y XV

Se acuerda aprobar cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes cuentas:

Una de Bahía Palace, por celebración actos Festividad Reyes Magos y otros 5123'46

Otra por estancia en Palma de Don José Solano, actos adjudicación Premios Palma, 830' ptas.

Otra de forjería Coda, plaza, 4.075' ptas.

Otra de Factura Motor Unión, servicios coche 197'40 ptas.

Otra de forjería La Perla, botones payesa 1300' ptas.

Otra del Hotel Mar y Vent, Bañalbufar, almuerzo, 677' ptas.

Otra por gastos varios Dte. de Alcalde Don Juan Sastre, acompañante señores Gardien, 805' ptas.

Otra por gastos viaje Sr. Bosch Nadal, 2.959'50 ptas.

Otra por idem Sr. Izquierdo, 3.209'50 ptas.

Otra por grabados 12.933'80 ptas.

XVI

Se acuerda conceder gratificación extraordinaria a Doña Margarita Mayans.

Seguidamente se acuerda conceder cinco mil pesetas, en concepto de gratificación extraordinaria, por una sola vez, y sin que sirva de precedente para otros casos análogos, a Doña Margarita Mayans Escudell, viuda del que fue letrado Asesor de esta Corporación, Don Gabriel Fuster Valenti.

XVII

Se acuerda pase a Cultura propuesta subvención a Vice-

Seguidamente se acuerda pase a Cultura un dictamen suscrito por el Sr. Ilogis, relativo a conceder a Don Lucas Ilina's Morro, Vice-Presidente de la Sociedad Deportiva San Felipe, por las actividades que



Presidente don Felipe.

viene realizando, una subvención de 3.000' pesetas.

XVIII

Se acuerda aprobar proyecto y presupuesto obras instalación lámpara central en S.T. Obras.

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto para instalar una lámpara central en la antecala de la Sección Técnica de Obras, importante la cifra en su totalidad 2.760'08 pesetas.

La obra la verificará la Casa "Eléctrica Pericas", concertada directamente.

XIX

Idem, id, id. reparación instalaciones eléctricas Sección Urbanismo.

Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto, relativo a las obras de reparación de instalaciones eléctricas para suministro de fluido a la Sección de Obras y Urbanismo, por la cifra total de 4980'51 pts.

La obra, concertada directamente, la realizará la Casa "Eléctrica Pericas".

XX

Se aprueba liquidación Presupuesto Ordinario del Interior y Urbanismo 1960.

Acto seguido se acuerda aprobar las liquidaciones de los Presupuestos: Ordinario del Interior y Especial de Urbanismo, correspondientes al ejercicio 1960:

Presupuesto O. del Interior: Resumen;

Existencia en Caja en 31-12-60	1.918.603'18 pesetas.
Prestos a cobrar en idem, idem	20.492.677'45 pesetas.
Suma.	22.411.290'63 pesetas.
Prestos por pagar en idem, idem	22.305.134'21 pesetas.
Diferencia	106.156'42 pesetas.

Presupuesto Especial Urbanismo: Resumen;

Existencia en Caja en 31-12-60	334.356'67 pesetas.
Prestos por cobrar en idem, idem	6.246.386'90 pesetas.
Suma.	6.580.743'57 pesetas.
Prestos por pagar en igual fecha	6.473.680'07 pesetas.
Diferencia	107.063'50 pesetas.

XXI

Se acuerda quedeu sobre la Mesa ocho dictámenes relativos a subastas diversas obras.

Seguidamente se acuerda quedeu sobre la Mesa ocho dictámenes relativos a subastas de diversas obras, tramos Camino del Rey, y Vecinal de la Real; tramo Camino Serralt; Calle San Ramon No-nato; Camino d'Ardisaca; Manos; Almirante Cervera; Antonio Maria Alcover y Av. San Fernando.

Por Secretaria se hace constar que los señores que han dejado de asistir al acto, no han formulado excusa alguna.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados nin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, levanta la sesión, reu-

do la hora veinte y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

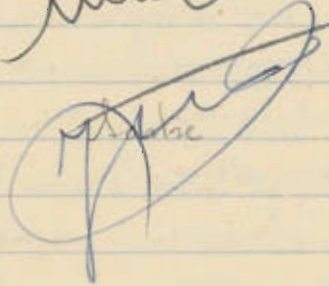
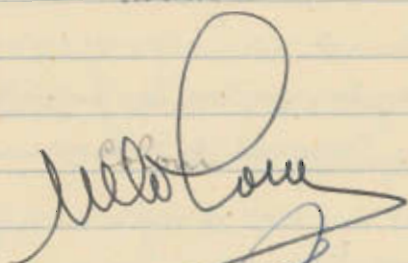


Percino

Llorens

Varza

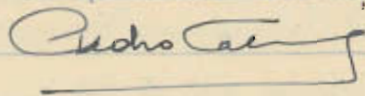
Albensi



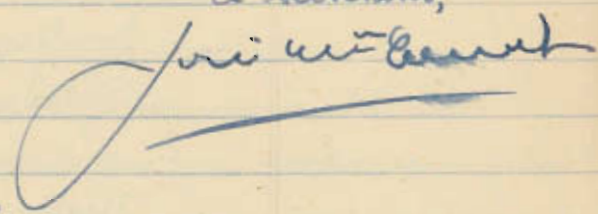
Moragues

Ventayol

El interventor-actal,



El secretario,



Nº 9

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Balears, siendo la hora diez y ocho y treinta minutos del día ocho de febrero de mil novecientos sesenta y uno, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Juan Masanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día diez de los corrientes, a la misma hora

El Alcalde,

El secretario,

